

EXPEDIENTE: EXP.: 2023/GAC_01/002351

DECRETO DE PRESIDENCIA

Visto el informe propuesta que realiza el Área de Cultura de fecha 4 de octubre 2024 visto el informe favorable de fiscalización de fecha 12 de noviembre de 2024 de la justificación del Convenio de colaboración entre la Ruta del Vino Sierra de Francia y la Diputación de Salamanca de 2023, resuelvo

PRIMERO.- Aprobar la justificación del gasto realizado por la Asociación “Ruta del Vino Sierra de Francia” correspondiente al ejercicio 2023 por importe del 100% de la subvención concedida según el convenio suscrito entre la Diputación de Salamanca y la Asociación “Ruta del Vino Sierra de Francia ” con fecha 26 de diciembre de 2023 para este ejercicio y por importe de 35.000,00 €

SEGUNDO.- Reconocer y liquidar la obligación y ordenar posteriormente el pago de 35.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 24.73.4320B.4890323 para lo cual existe documento contable AD-202400022199

TERCERO.- Aprobar la liquidación del Convenio por cumplimiento del mismo habiendo finalizado el plazo de vigencia, no quedando pendiente ninguna liquidación ni obligación.

Salamanca a la fecha de la firma

EL DIPUTADO DE CULTURA
Por delegación mediante Decreto nº. 3929/23

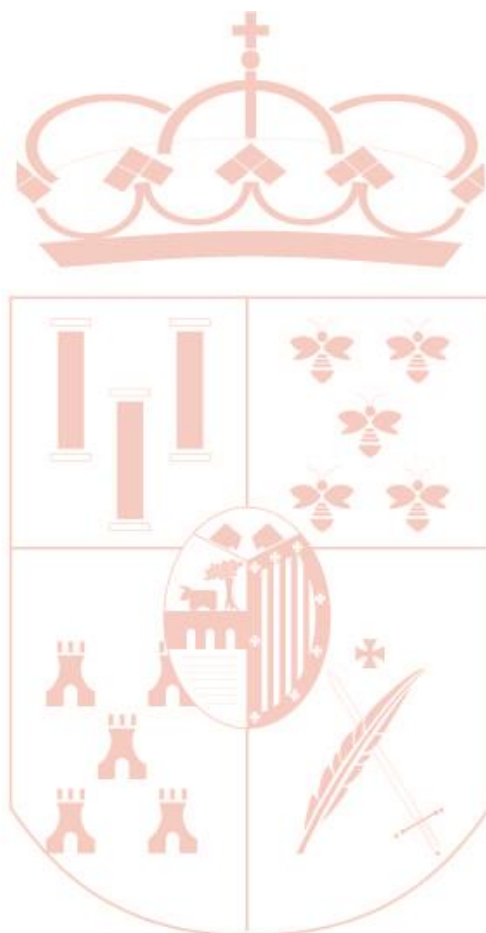
EL SECRETARIO GENERAL

C/ Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel.: 923 293 281

Correo electrónico: grupo_turismoypatrimonio@lasalina.es

Código Seguro de Verificación		Fecha	15/11/2024 09:01:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (Diputado Delegado Area Cultura y Relaciones Institucionales)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación		Página	1/2



C/ Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel.: 923 293 281

Correo electrónico: grupo_turismoypatrimonio@lasalina.es

Código Seguro de Verificación		Fecha	15/11/2024 09:01:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (Diputado Delegado Area Cultura y Relaciones Institucionales)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación		Página	2/2